

Expedición: Municipio de Humilpan a 27 de septiembre de 2024

Núm. de Licencia

2047

# LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

2024

PROPIETARIO: RAMIREZ BARRON DIEGO

RAZÓN SOCIAL: EVA CAFE

DIRECCION: REFORMA NO. 326 COLONIA SERRA

GIRO: CAFETERIA

## OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON LA CONDICIÓN DE QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCION CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 27/09/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 22:00 PM

El propietario se obliga a mantener al tanto el impo de su establecimiento

### Criptosello

04WBISd5V70FE3EANX0dQ0DSh+Y7bBS5fT7PpVb0LndRgDJNBd6vMz12JgT4Lu9G0at+NG4HGr4ez19zTDAE  
bC13RWDpV0nM1SiqYqXaz200cmXUfPvZEVWUJMK5+4ADV7Dj0bG0DZwDbrR3s0pU5JKSh05B4qZiH  
9M7Z57ZC422p4eGdM/F04/KP0L75hNDmZELWVIMF=

### Firma digital

4azNc4AnL7nRig0n74hK0z4

GAJCRVSTANES@OBEORIDS  
SECRETARIA DE FINANZAS

